



De las maravillas.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.**

En oficio, y no habiéndole dado otra licencia, le concedan la que solicita, otorgando la fianza correspondiente.

Mem. de Pedro Parria
taonero, sobre seña la
miento de Puesto

Viose memorial de Pedro Parria maestro Aluxero en esta Ciu.
haviendo presente que en el año proximo pasado se hizo concederle su licen-
cia para la fabrica de una taona en la Barroquia de S.ⁿ Antolin, y Ca-
lleson que llaman de Boaco, la qual se está enlora corriendo, y haviendo
determinado fabricar con se halla en proporcion de puentes para su
despacho, por lo que sup.^{ca} ante Ayuntamiento se hizo anexar los
correspond.^{tes} alor cracion. de este ejercicio como lo están los de San Co-
mun, o señalase al Exponente los que convengan para la venta de
el dugo, con lo demas que expone; y haviendolo sido: acordó para esta
instancia alor Cav.^{do} Tales Excoutores para que enterados de ella den
la provid.^a que tengan por conveniente; Afín de que se distribuyan
los puentes de dho. con de taona, asignando a cada Fabricante del
lo que le pertenezcan con respeto a su despacho.

Se informe sobre la
fianza de Benafiel
p. la com. del Pósito

Viose una copia de la En.^{ta} de fianza otorgada a D.ⁿ Pedro Par-
ria Benafiel Admin.^r de la Casa Santa del San a favor de este endos
del proximo mes de Abril ante el presente S.ⁿ J.ⁿ Diego Antonio Ca-
llesas, en cumplim.^{to} de lo resuelto por la Ciu. en su Cav.^{do} de Elecciones
celebrado a veinteydos de Diciembre del año pasado de ochenta y uno,
en que se le nombro para servir este Empleo; De cuyos fianzas se
hizo relacion; y el Ayuntamiento en su intelig.^a la cometiò a los
S.^{es} D.^{os} J.^{os} J.^{os} Ignacio Lopez de Olvera D.ⁿ J.^{os} Monino D.^{os} J.^{os}
D.ⁿ Gregorio Carrascosa Jurado para que los reconozcan, e inspec-
cionen, informando todo lo que ocler ofresca, y parezca, y extraiga
afín de resolver en su vista lo que convenga.

Mem. de Juan de
Argandoña sobre seña
para un molino de papel
de extrara

Viose memorial de Juan de Argandoña maestro Carpinte-
ro en esta Ciu. morador en el lugar de la Frons, en que dice ha
determinado fabricar un molino de papel de extrara en la Ace-
quia que llaman del Regadillo con auxilio de la Ciu. presento